



SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



TABASCO

IIAP

TABASCO, A. C.

EVALUACIÓN ESPECÍFICA

PROGRAMA PRESUPUESTARIO E037 SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, CON ÉNFASIS EN EL SUBSIDIO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA A LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y, EN SU CASO, A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE EJERZAN DE MANERA DIRECTA O COORDINADA LA FUNCIÓN EN EL ÁMBITO MUNICIPAL (FORTASEG), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020.



TABASCO



Formato para la Difusión de los Resultados de la Evaluación

Ficha de difusión de los resultados de la evaluación

1. Descripción de la Evaluación	
1.1. Nombre de la Evaluación: Evaluación Específica del Programa presupuestario E037 “Seguridad y Protección Ciudadana” , con énfasis en el subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la ciudad de México y, en su caso, a las Entidades Federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función en el ámbito municipal (FORTASEG), correspondiente al ejercicio fiscal 2020.	
1.2. Fecha de inicio de la Evaluación (dd/mm/aaaa): 15 de febrero de 2021	
1.3. Fecha de término de la Evaluación (dd/mm/aaaa): 30 de abril de 2021	
1.4. Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: María del Socorro Centeno Ruiz	Unidad administrativa: Coordinación de Vinculación IAPT A.C.
1.5. Objetivo General de la Evaluación: Contar con una valoración del desempeño del Programa presupuestario E037 “Seguridad y Protección Ciudadana” en su ejercicio fiscal 2020, haciendo énfasis en la ejecución del FORTASEG en el municipio de Centro, con base en la información entregada por las unidades responsables del programa y la UED del Poder Ejecutivo, para contribuir a la toma de decisiones.	
1.6. Objetivos Específicos de la Evaluación:	
<ol style="list-style-type: none"> Reportar los resultados y productos del Programa presupuestario evaluado durante el ejercicio fiscal 2020 y enlistado en el Anexo 1, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa. Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2020, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas. Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora del Programa presupuestario derivados de las evaluaciones externas. Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del Programa presupuestario. Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del Programa presupuestario. 	
1.7. Metodología utilizada en la Evaluación: La metodología básica utilizada es la Metodología del Marco Lógico (MML) que es una herramienta de trabajo que permite diseñar, controlar y evaluar el desempeño de un programa en todas sus etapas. Presenta de forma sistemática y lógica, los objetivos del Pp. y sus relaciones de causalidad, así como la forma en que se logran sus objetivos, considerando tanto factores internos y externos que puedan afectar su consecución. La utilización de esta metodología permitirá responder a las siguientes preguntas: ¿Cuál es la finalidad que se persigue con la ejecución del programa?, ¿Qué impacto concreto se espera alcanzar?, ¿Qué bienes o servicios son producidos?, ¿Cómo se va a hacer para producir dichos bienes y servicios?, ¿Cuánto cuesta producirlos (los bienes o servicios) ?, ¿Cómo sabemos si se han cumplido los objetivos? Y ¿Qué factores externos pueden comprometer el éxito? El evaluador utilizó, información generada por y para el programa con el objeto de determinar la pertinencia en el desarrollo de sus principales procesos, con la información anterior, se integraron las respuestas a los cuestionamientos de la evaluación.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios __ Entrevistas <u>X</u> Formatos __ Otros <u>X</u> Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Para la realización de esta evaluación se aplicó la técnica de reunión de grupos de enfoque en la cual se reunió a un grupo de servidores públicos relacionados con la operación del programa.	

2. Principales hallazgos de la Evaluación
<p>2.1. Describir los hallazgos más relevantes de la Evaluación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Urge la elaboración de un diagnóstico general sobre la situación de seguridad pública en el municipio de Centro, Tabasco • El Pp E037 está orientado a un área de enfoque, para efectos de planeación es importante definir las áreas de enfoque potenciales y objetivo a las que atiende el programa. • El Pp E037 “Seguridad y Protección Ciudadana”, no cuenta con elementos básico de una planeación orientada a resultados ya que carece de ROP y lineamientos propios.
<p>2.2. Señalar cuales son las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones</p>
<p>2.2.1. Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuenta con personal con experiencia para la operación del programa.
<p>2.2.2. Oportunidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Definir áreas de enfoque potenciales y objetivos de atención del programa. • Ejercicio de transparencia y rendición de cuentas sobre los resultados de FORTASEG.
<p>2.2.3. Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No se cuenta con un diagnóstico interno que justifique la entrega de los bienes y servicios de los proyectos pagados con recursos del FORTASEG.
<p>2.2.4. Amenazas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Eventual eliminación del subsidio FORTASEG a los municipios, a causa de una reducción del presupuesto de egresos de la Federación en aportaciones de subsidios y de seguridad.

3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación
<p>3.1. Describir brevemente las conclusiones de la evaluación</p> <p>El Pp E037 “Seguridad y Protección Ciudadana” del ejercicio 2020 destino el 67% de los recursos otorgados por el FORTASEG al programa de Equipamiento e Infraestructura de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública; un 23% al de Profesionalización, Certificación y Capacitación y un 10% al de Prevención social de la violencia y delincuencia. De acuerdo con estas cifras, en los dos últimos ejercicios fiscales (2019 y 2020) el uso de los recursos se ha distribuido en diferentes programas y subprogramas, lo que indica una diversificación en el uso de los fondos, sin embargo, es posible identificar una mayor concentración en los subprogramas de adquisición de vehículos, equipamiento, prevención, desarrollo profesional y desarrollo de capacidades.</p> <p>Derivado de los hallazgos, el equipo de evaluación del Instituto de Administración Pública de Tabasco identifica áreas de oportunidad para la mejora del desempeño del Pp E037 como la urgente elaboración de un diagnóstico general sobre la situación de seguridad pública en el municipio de Centro, Tabasco que pueda relacionarse directamente con la planeación y ejecución de los recursos, basándose en las necesidades identificadas en el diagnóstico y los Programas con Prioridad Nacional de la SSFC.</p> <p>Con relación a la población atendida, aun cuando, se entiende que por su naturaleza el Pp E037 es un programa que está orientado a un área de enfoque, para efectos de planeación es importante definir las áreas de enfoque potenciales y objetivo a las que atiende el programa.</p> <p>Así mismo se concluye que el Pp E037 “Seguridad y Protección Ciudadana”, no cuenta con elementos básico de una planeación orientada a resultados ya que carece de ROP y lineamientos propios.</p>
<p>3.2. Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia</p> <p>El equipo evaluador del Instituto de Administración Pública recomienda a los ejecutores del Pp E037 elaborar un diagnóstico en el que se cuantifique la población potencial, objetivo y atendida (elementos policiales) por cada programa, subprograma y concepto de bienes y servicios subsidiados por el fondo federalizado FORTASEG, que además incluya una valoración de sus necesidades en cuanto a profesionalización y equipamiento de manera que se pueda tener un seguimiento de los logros en términos de la cobertura atendida, así como un inventario de los bienes adquiridos con recursos del Fondo y que permita identificar el número de equipos actuales en el que se reflejen las altas y bajas que han sufrido los equipos</p> <p>Dar seguimiento y atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora, de los ejercicios fiscales de 2014 a 2017 del Pp P007, programa antecesor del E037, así como generar los documentos de posición institucional de las recomendaciones generadas en las evaluaciones de los ejercicios 2018, 2019 y 2020.</p>

De igual forma, es importante identificar que el ejercicio de los recursos del fondo, estén alineados a las etapas de planeación, programación, presupuestación y seguimiento de las acciones implementadas con recursos públicos, a través de la matriz de indicadores para resultados, propuesta por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

Elaborar un Manual de Organización, Políticas y Procedimientos con la finalidad de documentar los procesos de planeación, difusión, selección de beneficiarios, entrega de bienes y servicios y seguimiento del Programa, así como altas y bajas y fechas de pérdida de vida útil de equipos adquiridos con los recursos del FORTASEG, como su plan de mantenimiento que garanticen un funcionamiento óptimo.

Aplicar los criterios técnicos establecidos en la metodología de marco lógico para la definición de indicadores de desempeño (estratégicos y de gestión) para el FORTASEG en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), logrando así reportar mediante indicadores los efectos atribuibles al programa o bien, la calidad y eficiencia de los bienes y servicios operados con el ejercicio del Subsidio.

Elaborar un estudio de satisfacción y percepción de los beneficiarios del programa presupuestario, con la finalidad de identificar fallas en los procesos de ejecución del recurso o inconsistencias entre las necesidades reales de la Institución y los apoyos del Programa.

4. Datos de la Instancia Evaluadora
4.1. Nombre del coordinador de la evaluación: Mtra. María del Socorro Centeno Ruiz
4.2. Cargo: Coordinadora de Vinculación IAPT A.C.
4.3. Institución a la que pertenece: Instituto de Administración Pública de Tabasco A.C. (IAPT)
4.4. Principales colaboradores Consultor: Lic. Ana Cristina Salvador Hernández Ing. Alexis Ramón Pérez
4.5. Correo electrónico del coordinador de la evaluación: evaluaciones@iaptabasco.org.mx
4.6. Teléfono (con clave lada): 9933 141177

5. Identificación del (los) Programa (s)		
5.1. Nombre del (los) programa (s) evaluado (s): Seguridad y Protección Ciudadana		
5.2. Siglas: E037		
5.3. Ente público coordinador del (los) programa (s): Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana		
5.4. Poder público al que pertenece (n) el (los) programa (s): Poder ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder legislativo ___ Poder judicial ___ Ente autónomo ___		
5.5. Ámbito gubernamental al que pertenece (n) el (los) programa (s): Federal ___ Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local ___		
5.6. Nombre de la (s) unidad (es) administrativa (s) y de (los) titular (es) a cargo de (los) programa (s):		
5.6.1 Nombre (s) de la (s) unidad (es) administrativa (s) a cargo de (los) programa (s): Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana		
5.6.2. Nombre (s) del (los) titular (es) de la (s) unidad (es) administrativa (s) a cargo del (los) programa (s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):		
<table border="0"> <tr> <td> Nombre: Lic. María Josefina Cano Bastar Correo: majosefina.cano@gmail.com Teléfono: 993 3581200 Ext. 2604 - 2602 </td> <td> Unidad administrativa: Directora General de Administración de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana </td> </tr> </table>	Nombre: Lic. María Josefina Cano Bastar Correo: majosefina.cano@gmail.com Teléfono: 993 3581200 Ext. 2604 - 2602	Unidad administrativa: Directora General de Administración de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana
Nombre: Lic. María Josefina Cano Bastar Correo: majosefina.cano@gmail.com Teléfono: 993 3581200 Ext. 2604 - 2602	Unidad administrativa: Directora General de Administración de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana	



SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA

TIAP
TABASCO, A.C.

6. Datos de Contratación de la Evaluación		
6.1. Tipo de contratación:		
6.1.1. Adjudicación directa <input checked="" type="checkbox"/>	6.1.2. Invitación a tres <input type="checkbox"/>	6.1.3. Licitación pública nacional <input type="checkbox"/>
6.1.4. Licitación pública internacional <input type="checkbox"/>	6.1.5. Otro: señalar <input type="checkbox"/>	
6.2. Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:		
Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana		
6.3. Costo total de la evaluación: \$300,000.00		
6.4. Fuente de financiamiento: Recursos Estatales		

7. Difusión de la evaluación:
7.1. Difusión en internet de la evaluación: http://seed.tabasco.gob.mx
7.2. Difusión en internet del formato:



IAP INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE TABASCO, A.C.

Dirección: Boulevard Adolfo Ruiz Cortines esquina Av. de Las Américas s/n, Local G3 planta alta, Plaza City Center Service. 86100 Villahermosa.



IAP Tabasco, A. C.



@IAPTABASCO



www.iaptabasco.org.mx



9933141177